

EN LA AUDIENCIA

Proclamación de diputados

La rectitud de una junta

En estos tiempos en que las presiones oficiales alcanzan a torcer las más firmes voluntades, consuela el ánimo ver la actitud recta, inflexible, justa, que durante toda su actuación ha mantenido la Junta provincial del Censo y que culminó ayer al escuchar las actas donde el domingo hubo elección. Confiados estábamos, ya lo advertimos en su tiempo, en la ponderación y ecuanimidad de este organismo, que ha sabido interpretar fidelísimamente los preceptos legales. Contra las suposiciones de los descreídos, de los que sistemáticamente niegan la existencia de valores morales, nosotros oponíamos nuestro firme convencimiento, nuestra fe ciega en las justas decisiones de la Junta provincial. ¿Acaso hubo intentos de coacción? ¿Y qué? Nosotros lo dudamos. Pero sí nos hubo, ahí están los fallos de la Junta del Censo con testación.

Y ahora verán los ciudadanos cuán enorme error cometían alejándose de las urnas, que si la voluntad popular en otras épocas fue posible falsearla, en la que vivimos, pese a todos los procedimientos de los políticos democráticos que pretendían gobernarlos mediante el amparo del poder, hay organismos que saben mantener su buen nombre, haciendo prevalecer las aspiraciones públicas.

Sirva lo ocurrido de provechosa enseñanza.

Dos distritos atraían la atención de la gente. El de Alhama y el de Loja, y así, desde primeras horas, la Audiencia estaba literalmente atestada de personas ávidas de conocer las decisiones de la Junta.

En el primero no hubo protestas, pues no pueden considerarse de tales los intentos vanos de los apoderados del candidato derrotado.

En esta elección, se ha comprobado que la posición del señor Montes Jovellar en el distrito de Alhama, es inexpugnabile. La pregonan cerca de cuatro mil votos de mayoría que ha obtenido sobre el candidato ministerial, a pesar de que a su disposición tuvo todos los recursos que ha resucitado la democracia, política del Gobierno.

Y es que el señor Montes Jovellar, aun cuando digan lo contrario sus detractores, quien no tiene y cuanto más encumbrado se esté mucho más se apoya en el afecto del pueblo y corresponde a esa inclinación afectiva, poniendo a su servicio toda la influencia de que dispone y la gran voluntad que posee. La elección de Alhama, memoria por todos conceptos, servirá para que en lo sucesivo sepan los visionarios que el apoyo oficial no significa nada en ese distrito, pues en él se rinde culto al agradecimiento, a la simpatía, al afecto.

Ya dijimos que en Loja, la candidatura ministerial corría peligro. Se acen tuó este, después de los procedimientos puestos en práctica para combatir al candidato conservador. Y eso que en dicho distrito abundaban los descontentos, pero se ha demostrado que no es posible hacer las elecciones desde Madrid y que las primeras medidas del Gobierno sirvieron para alejar de la lucha planteada en Loja, valiosos elementos que de intervenir, hubieran decidido de seguramente y con gran amplitud, la contienda.

En realidad, la decisión de la Junta del censo proclamando al señor Fernández de Córdoba, causó ayer buena impresión, aun cuando se auguraba que esta acta tendrá que ser objeto de meditado estudio en el Supremo.

Comienza el acto

A las once de la mañana de ayer se constituyó en la Sala de la Audiencia, la Junta Provincial del Censo para la proclamación de diputados a Cortes por la circunscripción, Alhama y Loja.

En el estrado, figuraban el presidente de la Junta y de la Audiencia Territorial don José Crespo y los señores Palanco, Luna Pérez, Trevijano, Vivancos, Duarte, Ruiz Gómez, Sánchez Puertas, La Guardia, Oliveras, Rodríguez Contreras, Leyva, Villalobos, Ocaña y Antequera.

Actuó de secretario, el de la Diputación Provincial señor Torres Calleja. Abierta la sesión fueron leídos los artículos de la ley electoral pertinentes al caso.

Seguidamente se dió comienzo al escrutinio de las actas del distrito de

Alhama

El señor Angulo Riamón, recusa a los apoderados del candidato señor Espejo Hinojosa, D. Ramón Godoy y don Juan Valencia por el hecho de no ser vecinos del distrito de Alhama, y el señor Crespo, en vista de lo manifestado por el señor Angulo, invita a los demás señores de la Junta manifesten su opinión en este caso concreto.

El señor Luna Pérez se adhiere a lo manifestado por el señor Angulo, abundando en no reconocer personalidad a los señores Valencia y Godoy, aunque lamentando se trate de compañeros y amigos queridos a los que se ve precisado a desautorizar.

El señor Angulo Riamón insiste en

que para probar su aserto se invite a los señores Valencia y Godoy manifesten de qué pueblo son electores, evitando así el tener que recorrer las listas de votantes.

El señor Godoy confiesa que efectivamente no es elector ni vecino de Alhama, y manifiesta que se encuentra en igual caso que otros apoderados en anteriores elecciones.

El señor Guirado Román, como candidato, rebate las aseveraciones del señor Godoy.

Don Juan Valencia y don Ramón Godoy intentan justificar su desaliada intervención sin conseguirlo, por lo que el señor Crespo de acuerdo con los vocales de la Junta y especialmente con el señor Luna Pérez, que nuevamente demuestra la carencia de personalidad de los repetidos señores, manifiesta no puede oírseles por faltar abiertamente a cuanto previene la ley.

Continúa el escrutinio sin más incidentes, pero al llegar a las actas de Arenas del Rey, el señor Torres Calleja hace notar que estas aparecen duplicadas, usando de la palabra seguidamente el señor Angulo para hacer constar que hay un acta notarial de presencia en la que consta la suplantación de personalidad de los verdaderos firmantes por Fernando Estévez Guerrero (a) *Paravero*, Cayetano Naveiros Pérez Navarro (a) *Albardonero* y el denominado *Chato* y explica con gran profusión de datos, cual es el acta falsa y cual la verdadera, aduciendo que existe otra acta notarial levantada en la misma ventanilla de Correos en la que se acredita ser falsa la que aparece con el sobre respaldado.

El señor Luna Pérez afirma, que la misión de la Junta Provincial del Censo es la de computar las actas cuyos votos vayan autorizados por los señores que con arreglo a la ley constituyen la Mesa y lleguen por conducto legal, presta a ello su asentimiento el señor Crespo y es computada, por tanto, la que aparece con el sobre no respaldado.

Sin más discusión se continúa el escrutinio hasta llegar al acta de la primera sección de Chimeñas, en que también aparece doble documentación y el señor Angulo Riamón habla con este motivo de lo ocurrido anteriormente con la designación de colegios, recordando el acuerdo tomado por la Junta Provincial con respecto a que aquel fuera el existente en la Plaza de la Constitución y no el de la calle de las Púas, como pretendían los amigos del señor Espejo Hinojosa.

Refiere, como el día de la elección fueron encarcelados el presidente y adjuntos propietarios, constituyéndose una mesa falsa en otro local de dicho pueblo, y como al recobrar la libertad los primeros volvió a celebrarse nueva elección en el Colegio designado por la Junta Provincial, dándose, por tanto, cumplimiento a la ley, y siendo esta acta la legal de las dos que aparecen, de todo lo cual ofrece actas notariales que lo comprueban.

Abundan en este criterio los señores Luna Pérez, Crespo y Sánchez Puertas, acordando abrir todos los pliegos y proceder a su lectura, de la que se deduce ser cierto lo manifestado por el señor Angulo, computándose, por tanto, los votos que aparecen en el acta suscrita por el presidente y adjuntos nombrados por la ley y verificada en el Colegio de la Plaza de la Constitución. Terminado el escrutinio, aparece el señor Montes Jovellar, con 6.590 votos, y el señor Espejo Hinojosa, con 2.752, proclamándose, por tanto, diputado a Cortes por el distrito de Alhama, al primero de los citados señores.

Con este motivo recibió el señor Montes Jovellar numerosas felicitaciones por el encarte triunfo alcanzado.

En la circunscripción

Al terminar el escrutinio del distrito de Alhama, se suspende la sesión unos momentos, reanudándose a la una de la tarde.

Al comenzar de nuevo el escrutinio, el señor La Guardia, como apoderado del candidato señor Oliveras, hace uso de la palabra para protestar de las innúmerables coacciones y atropellos llevados a cabo por la fuerza pública, que obediendo instrucciones del Gobernador, impidió la libre emisión del sufragio, tanto en esta primera Sección del primer Distrito, como en todas las demás de la capital y pueblos de la circunscripción, por lo que ruega se haga constar su más enérgica protesta.

El señor Afán de Rivera, se adhiere a las manifestaciones del señor La Guardia y pide conste también su protesta.

El señor Nacher impugna cuanto han manifestado los señores La Guardia y Afán de Rivera, pues estas elecciones, dice, han sido de las más imparciales, respetándose por todos el ejercicio de las augustas funciones de ciudadanía.

A esta contraprotesta se adhieren los señores Moreno Agrela y Rodríguez Aguilera.

Terminado el escrutinio aparecen, el señor Nacher con 14.213 votos, el señor Moreno Agrela con 13.738, el señor Rodríguez Aguilera con 11.039, el señor Oliveras con 7.713 y el señor Afán de Rivera con 335.

El presidente, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, declara diputados electos por la circunscripción de Granada, a los señores don Pascual Nacher Villar, don Eduardo Moreno Agrela y don Agustín Rodríguez Aguilera, que fueron calurosamente felicitados por sus numerosos amigos.

Acto seguido se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Las actas de Loja

A dicha hora se reanuda con el escrutinio de las actas del distrito de Loja.

Al procederse al de las correspondientes a Algarinejo, el señor Guarino Menéndez, como candidato y apoderado del señor Chapaprieta, había de un pacto al que faltó el señor Fernández de Córdoba, con este motivo se entabló un vivo diálogo entre el señor Fernández de Córdoba y el señor Guarino, al que se mezcla el público originándose un pequeño escándalo que corta la presidencia.

Restablecido el orden, se procede al escrutinio correspondiente a Huéscar y antes de comenzar aquel el señor Fernández de Córdoba, manifiesta que los atropellos y coacciones cometidos con sus amigos en todo el distrito, culminan por lo que a este pueblo se refiere, pues aparte de los excesos cometidos el día de la elección, hoy mismo se ha detenido en los pasillos de la Audiencia al presidente de la Junta municipal del censo y se le han quitado multitud de documentos.

El señor Guarino Menéndez califica de fantasía cuanto ha dicho el señor Fernández de Córdoba y hace constar, que tanto el citado presidente como los demás amigos de dicho señor, son asalariados de éste y por tanto no puede existir imparcialidad.

Don Gonzalo Fernández de Córdoba protesta de las imputaciones de aquel, a cuya protesta, se une nuevamente el público, por lo que el señor Crespo agita violentamente la campanilla cortando este incidente y amonestando al público con desalojar el local si no guarda la compostura debida.

El señor Guarino insiste en su protesta que pide conste en acta y el señor Fernández de Córdoba contraprotesta.

El señor Torres Calleja manifiesta que aparecen cuatro actas por sección; esto es, ocho en conjunto, unas con las iniciales del sello de la ambulancia y otras con el de la administración de Correos de Granada y el señor Fernández de Córdoba pide se dé lectura al acuerdo correspondiente a la Estafeta de Correos en que corresponde entregar los pliegos.

El señor Ibáñez dice que la estafeta correspondiente es la cartería de Huéscar y, pues la designación de la de Granada no ha aparecido en el Boletín Oficial.

Don Gonzalo F. de Córdoba insiste en que la legal es la administración de Granada y el señor Ibáñez lee disposiciones aparecidas en el Boletín Oficial relativas al caso y aduce datos que robustecen su afirmación, y en cuanto a la detención del amigo del señor Fernández de Córdoba, la justifica por el hecho de que en el domicilio de aquel, aquí en Granada, han aparecido documentos de la Junta municipal del censo de Huéscar y, como eso no es legal es ahí su detención.

El señor Fernández de Córdoba protesta de dicha afirmación.

El señor Crespo considera que este asunto además de irse apartando de lo esencial está suficientemente debatido por lo que como presidente de la Junta provincial del censo, afirma que no es conducente legal en ningún caso las estas fetas ambulantes y después será ocasión de discutir cual es el conducto pre venido por la ley.

El señor Luna Pérez manifiesta que conforme a una circular de la Junta central del censo, las ambulancias no son oficinas legales a los efectos de depositar en ellas pliegos de elecciones.

El señor García Duarte insiste en que se dé lectura al texto legal en que se designa cual era la estafeta señalada y el señor Crespo en vista de la discrepancia de criterio propone se someta dicho asunto a votación, acordándose por mayoría no abrir los pliegos depositados en la ambulancia.

Los señores Ibáñez y Guarino protestan de este acuerdo.

Páase después a discutir si es legal o no que la estafeta designada sea la de Granada.

El señor Duarte insiste en sus anteriores puntos de vista y pide se dé lectura al acuerdo de la Junta provincial, desautorizando a la cartería de Huéscar para la admisión de pliegos; se hace así y el señor Duarte hace notar que no asistió a dicha junta, como se había pretendido afirmar por algún otro vocal y después de amplia discusión en la que intervienen en los entendidos señores, se acuerda por mayoría se consideren válidos los pliegos depositados en la administración de Correos de Granada.

Entablase nueva discusión por lo que respecta a la personalidad de los presidentes y adjuntos que autorizan los pliegos declarados válidos, de lo que protestan los señores Guarino e Ibáñez que afirman poseen actas notariales probatorias de la falsedad de aquellas, y además y fundándose en la misma circular a que se refería el señor Luna Pérez, protestan se haya aceptado como buena la estafeta de Granada, pues to que en dicha circular se concreta que únicamente para los distritos de la capital es válida.

El señor Fernández de Córdoba recoge para rechazarlas cuantas afirmaciones han hecho los antedichos señores, calificando estas elecciones como las más atrabiliarias que se han conocido, pues el abuso de la fuerza pública ha sido tan manifiesto, que hasta se ha dado el caso único en España y en los anales electorales de movilizar las fuerzas de Seguridad para violentar el cuerpo electoral.

Seguidamente se da lectura a las actas de las dos secciones de Huéscar y Jar, que arrojan el siguiente resultado:

Primera sección

Sr. Fernández de Córdoba . . . 271

Sr. Chapaprieta . . . 5

Segunda sección

Sr. Fernández de Córdoba . . . 426

Sr. Chapaprieta . . . 5

Los señores Guarino e Ibáñez califican de apócrifas dichas actas y leen acta notarial de presencía que acompañan a su protesta.

Don Gonzalo Fernández de Córdoba contraprotesta.

Seguidamente se totalizan los votos del distrito en el que aparece el señor Fernández de Córdoba con 4.338 votos y el señor Chapaprieta con 3.583.

Es proclamado por tanto Diputado a Cortes electo por el distrito de Loja don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Los amigos del señor Fernández de Córdoba, tributaron a este triunfo calurosa ovación por el triunfo obtenido.

El acto terminó a las seis y media de la tarde, no registrándose incidente alguno digno de mención.

En honor de Montes Jovellar

La Comisión organizadora del banquete con que los amigos del señor Montes Jovellar desean festejar el gran triunfo que ha obtenido en las elecciones de diputados a Cortes, ha decidido que dicho acto se celebre en los esplendidos salones del Círculo Comercial, galantemente cedidos por la culta sociedad, ya que por el número de asistentes, sería imposible en un Hotel.

Este homenaje, que promete ser una entusiasta manifestación de afecto y simpatía al señor Montes Jovellar, se celebrará el domingo seis a la una de la tarde, pudiéndose recoger las tarjetas hasta dicho día, en el Café Royal y en la Farmacia de Montes Garzón, Reyes Católicos.

Crónica de sociedad

Apenas hace un momento que escribía en este mismo sitio, algo que empezaba así: «Estamos, bajo la tela urdida por una enorme araña».

Era entonces Carnaval. El dioscello príncipe de las luras había escudado alberque en los magros negros de una mujer bellísima que era todas las mujeres, y el Centro Artístico, con ese gusto exquisito peculiar suyo, hizo que bajo la tela urdida por la araña encontrara acomodo el señor de los aviros atrevidos, de los gentiles decires: El Príncipe Carnaval.

El tiempo de la Semana Grande corrió en la boca de este escenario de ilusiones el telón morado de la meditación; y al levantarse este después de terminada aquella, la decoración ha variado.

No es ya el mismo escenario de entonces que ahora, pudiendo buscar para la farsa un tinglado que tenga por techo el cielo de Mayo de rutilantes y bellas estrellas; ha encontrado más oportuno acomodo en el patio del antiguo convento del Carmen.

Tampoco es el motivo de la fiesta, el mismo de aquella otra que se celebró bajo la tela de araña; y los personajes de la comedia siendo los mismos, estuvieron en el largo entretejo en sus camineros para variar de vestuario.

Las bellas damas, entonces, buscaban en sus mantones de Manila, en sus gitanillas de oro, en sus collares de coral, en sus trajes de percal hechos de volantes, la nota que encuadraba bien con la fiesta que se celebra; y legañas, aviros y agitanadas, bonitas como flores al patio de la fiesta.

Esta, es digna de Mayo; es digna de Granada, es digna del Centro Artístico: churros, manzanilla, faroles venecianos, luces azules que dan un tinte misterioso a las personas y a las cosas, flores, muchas flores; ardores maceas de laureles y de glorias; al colorido policromo y variado de los mantones de Manila, la belleza incomparable de los ojos de misterio de una granadina castiza, la pulpa roja de unos labios de mujer. Mayo florido y hermoso: es la fiesta de la Cruz.

El patio, luce en sus paredes la gala de los mejores tapices granadinos y de los más bellos mantones gitanos. La luz se escondió en los bombitos venecianos o en los cristales azules y rojos de los farolillos verbeneros, y como una teatral nueva, encontró amplio acomodo en los señoriales y particularísimos farolillos azules del Centro.

El altar se alza entre flores; y la Cruz una flor más de purísima belleza ha sido construida por rosas y claveles blancos, que con sus pétalos de nieve rosada, simulan todo lo dulce, todo lo armonioso, todo lo sublime del símbolo que representa. En el frontal, el escudo del Artístico ha sido dibujado por claveles rojos y rosa y se extiende terminando este, un cojín de flores, que como ofrenda puso un pueblo ante su Cruz.

Carros de cerámica granadina y sevillana, dejan desbordar por sus bocas lo más preciado que dieron nuestros cármes: Ollas de cobre, típicas y gitanas; ollas de cobre son portadoras también de bellísimas flores.

Espejos, cornucopias, lámparas de metal, todo lo que el más exquisito gusto exige para adornar una Cruz, lo tiene esta.

Granada entera, se agita en el patio del Ayuntamiento en sus mujeres. Tan guapas siempre se hicieron adorables en la noche con la gitanería de su alado. Pienso yo en todo esto; medito lo chiquitín del momento con que ha ido de la otra fiesta con que el Centro nos brindó a esta, y para mis adentros me dedico a imaginar piropos que sean la aceptación de la maravilla de las mujeres que me rodean. Cuando más entretenido estoy, Soledad M.ª Luz, Angustias, Carmela mis amigas de siempre me llaman, y ofreciéndome un cristal de manzanilla me invitan a beber.

Suena la música, danzan a mi alrededor todos, y el vino cálido que me transforma, se me ofrece con sus tonalidades ambarinas, que bajo la luz de los farolillos se hicieron misteriosas, como el nectar milagroso que separa los mundos irreales del ideal de mi mundillo de siempre.

Soledad, M.ª Luz, Angustias, Carmela, me sacan de mi meditación y riéndose de mí, me dicen en un granadino casticísimo: «Que nos das un chavico pa la Santa Cruz»? — B. DE QUINQUEL.

Ha salido para Benalúa de Guadix, don Angel Casas Requena.

De dicho punto llegó ayer, don Rafael Miranda Muñoz.

Ha sido trasladado a Ceuta, el comandante del Regimiento de Caballería de Lusitania, don Julio Gutiérrez.

EL SUCESO DE AYER

Tres hombres heridos

A las ocho y media de la mañana de ayer, ocurrió en el Campillo, junto al restaurant «Los Burgaleses», un lamentable suceso del que resultaron tres hombres heridos.

A dicha hora se encontraba barriendo la calle el empleado de la limpieza pública José López Sierra, de 35 años de edad, y pareciéndole mal a Juan Gutiérrez Cabezas y a su amigo Antonio Cuadros Montes, ambos de 25 años, le Cabezas torero de afición, dió un lance a la regadera del empleado municipal y como éste le recriminara, sacó Cabezas una faca, con la que le hirió varias veces.

También Cuadros se abalanzó contra el pobre José, que para defenderse, tuvo que emplear la escoba de barrer.

Acudieron varios soldados de Artillería e Infantería para separar a los contrincantes y Cabezas enfurecido, les golpeó e increpó.

Avistada la pareja de Seguridad de Puerta Real, se personó en el lugar del suceso, siendo acometida por el feroz torero, costando grandes esfuerzos reducirle a la obediencia.

Como los tres contendientes estaban heridos, fueron conducidos a la Casa de Socorro, en donde los médicos de guardia señores Horques y Mora, les aprecaron a José López una herida incisa en el brazo izquierdo y otra en el vértice de la cabeza, ambas de pronóstico reservado, presentando ligeras contusiones y pinchazos en la americana.

Dichas lesiones le fueron inferidas por Cabezas, el cual tenía dos heridas incisas en la cara externa del muslo izquierdo, algo profundas y con gran hemorragia, también de pronóstico reservado.

Las heridas se las infirió el mismo con la faca.

El tercero o sea el Cuadros, fué curado de varias heridas incisas en ambas manos, causadas por Cabezas al intentar separar a los contendientes.

El guardia municipal de la Casa de Socorro Francisco Salvago se incautó de la faca y de una gruesa piedra con la que Cuadros pretendió agredir al José López.

Fueron conducidos a la Comisaría y el Cabezas, dado su estado se le trasladó en una camilla desde este centro al Hospital, donde quedó encamado.

Cabezas y Cuadros, en unión de otros amigos, estuvieron durante el día anterior y la noche, libando en diferentes tabernas. Por la tarde promovieron un fuerte escándalo en la Carera de Duro y después en la calle Tendillas.

Casos y cosas

Heridos casuales

En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer los siguientes heridos:

Francisca Campos Cabezas, de 63 años, de fractura del cubito derecho y contusión en la región cervical, que se ocasionó al dar una caída en su domicilio calle de Coca.

Juan Salas García, de 18 meses, de quemaduras en el antebrazo izquierdo, producidas con agua hirviendo.

Virginia Fernández Maldonado, de 3 años, de una herida contusa en la mano derecha, ocasionada al dar una caída.

Atropellado por un automóvil

Ayer a las cinco y media de la tarde, al pasar por el barrio de San Lázaro, fué atropellado por un automóvil el cartero Bautista Estremera Cobos, de 32 años, resultando con una contusión en el pie izquierdo.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Un atropello

Ayer a las once de la mañana, ocurrió en la calle de Reyes Católicos, un accidente, que pudo acarrear fatales consecuencias.

El auto de esta matrícula número 634, atropelló al intentar cruzar la calle, a la criada Petra Martín Sánchez, que llevaba en brazos a la niña Matilde Molina López, de 22 meses, hija de don Antonio Molina de Haro, siendo acazadas con la bigotera y derribándolas en tierra.

A los gritos de la criada acudió numeroso público y los guardias de Seguridad Eduardo Martín y José Ortega, detuvieron el auto y la niña fué conducida a la Casa de Socorro, donde no se le apreció lesión alguna.

El día de la Cruz

Impresiones

De entre las más castizas tradiciones andaluzas, se destaca la de la fiesta de la Cruz, que más debiera llamarse fiesta de la mujer, fiesta religiosa-pagana, con ritos de amor y aromas de primavera.

Afortunadamente, el pueblo lo va haciendo de su letargo, va recordando sus antiguos valores y resucita sus leyendas, su historia y sus tradiciones, que le dan un valor personal inconfundible. Y este año, Granada, la sultana que reposa al pie de la sierra coronada de nieve, ha sacudido su manto de plata y azahares y resurgido por un momento a su antiguo esplendor.

La mujer granadina, alma de ángel y cuerpo tentador, ha salido a la calle envuelta en un pañolón de Manila que nadie como ella sabe llevar y con su manejo de claveles en el pecho y una sonrisa en los labios, pidió el *chavico* pa la Santa Cruz con esa gracia ingenua de nuestras mujeres, que cuando piden, mandan.

En un trono de flores y luces se le vanta el signo de nuestra Redención, representado, no por el madero evocador de torturas, sino por una Cruz de rojos claveles y rosas de olor alentadoras a la esperanza y a la fe.

Mocitas alegres, almas jóvenes, dan su guardia de honor al emblema de nuestra religión, mientras los mozos del barrio las miran coquitos como fruta sazónada del jardín de la vida.

Suenan unas guitarras. Las almas sienten un latigazo de deseo, los cuerpos se unen y al cadencioso compás de los morunos instrumentos, se mueven en un ritmo que más parece un rito que un baile profano.

Una voz de mujer lanza al aire una copla de amor y las parejas se dicen cariños.

Termina el baile. Los mozos acompañan orgullosos a sus parejas al pie de la Cruz; las mocitas respiran fuerte mientras sus cabezas forman ilusiones; chisporrotean las velas; las viejas duermen o añoran tiempos que pasaron, y algún vejete conservado preten de hacer creer a una muchachita burlesca en sus ardores juveniles.

En un vuelo pasa la noche. Las flores van sálandose con el calor de los cuerpos y las ilusiones se disipan con el alreído de la mañana.

Pasa el día de la Cruz; vuelve la vida a reclamar su presa.

Las cruces

Durante las primeras horas de la noche se notó extraordinaria animación por las calles céntricas, sobre todo en aquellas que conducen a la placeta de Gracia, donde había instalada una Cruz en la que se veían profusión de claveles y otras flores olorosas, hallándose adornada con multitud de plantas y espléndida iluminación.

Amenizó el acto la banda de música del regimiento de Córdoba, a cuyo compás se celebró un baile público, destacándose bellísimas jóvenes que lucían el clásico mantón de Manila, haciendo alarde de gallardía y buen humor.

También visitamos otra Cruz instalada en la Plaza Larga, patrocinada por la «Sociedad Albaicín», donde predominaba el buen gusto, en lo que se refiere al exorno e instalación, pudiendo apreciar una exposición de tapices de fabricación albaiciner de gran gusto artístico, contruidos en la fábrica de Mata y Cumbres y unas ánforas facilitadas por la casa de Luis Yudes de la Torre, que llamaban por lo rosamente la atención.

En el interior del local vimos a infinidad de muchachas que patentaban la belleza legendaria de aquel barrio, y a muchos del sexo feo que gustan de rememorar las leyendas y costumbres típicas.

También hubo numerosas cruces en los distintos barrios de la capital donde concurrieron verdaderas legiones de chiquillitas bonitas, luciendo su garbo y hermosura en los bailes que se celebraron hasta altas horas de la madrugada.

El pintoresco barrio de San José, ha sido uno de los que más se han distinguido con tan típica celebración, pues han instalado cruces en la casa núm. 4 de la Placeta de San José, don José Esteban, secundado por las bellísimas señoritas Pilar Olmo, Antonia López, Encarnación Puertas, Josefa Cuéllar y Encarnación Espada.

En la núm. 3 de la calle Quijada, donde admiramos un magnífico y severo altar y a las lindas muchachas Mariquita Moreno, Remedios Martínez, Rosario Braserio, Matilde Folgozo, Aurora y M.ª de la Plata, María Montes, Conchita Falero, Angelita Alonso, Conchita Cruz y Lolita López.

Digna de admiración por la riqueza y profusión de imágenes, luces y tapices, fué la instalada en la casa núm. 18 de la calle Bocanegra donde había un lindo ramillete de muchachas integrado por las señoritas Concepción Rodríguez, Carmela y Magdalena del Castillo, Encarnación Jiménez, Carmen y Trinidad Romero, Ana Rodríguez, Mercedes Ibáñez, Angeles y Antonia López, Marina Calvente, Amelia y Gracia López, Ana Uceda y Paquita Válor y Rosario Ruiz.

En todas estas cruces el elemento joven organizó animados bailes que duraron hasta las altas horas de la madrugada.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El día del Presidente

Madrid 3.—El jefe del Gobierno al recibir al medio día a los periodistas, les manifestó que el embajador de Alemania había visitado al subsecretario de Estado, para manifestarle que tenía en cargo de su Gobierno de comunicar la nota que el Gobierno de su país, había enviado a los aliados sobre las reparaciones, pero que venía el despacho tan confuso que había tenido que pedir rectificación y que inmediatamente la comunicaría.

Y ya que hablo de telegramas—agregó—he visto en la Prensa el que me enviaron los señores Cambó, Ventosa y Rodas sobre las actas electorales de Lérida, al cual he contestado con otro en el que les digo: Recibo su telegrama y lo contesto, aunque por los términos violentos y poco corteses en que venía redactado no me obligaban a hacerlo.

El ministro de la Gobernación alega en resolución lo que ustedes afirman, habiéndose limitado su ruego al presidente del censo electoral para que vigile las actas pero sir, que tenga intervención el Gobernador civil.

Respecto a la reclamación del ministro de la Guerra—continuó diciendo el Presidente—sobre las elecciones de Marín se acordó anoche que el fiscal del Tribunal Supremo y los tribunales de justicia se encarguen de depurar los hechos, debiendo añadir que como ya expuso el ministro de la Guerra en sus manifestaciones de anoche, hizo justicia al conde de Romanones al cual acudió en términos de consideración y afecto.

De otra cosa no tengo noticias que comunicarles sino que hay muchos aspirantes a senadores como ya han podido ustedes comprobar.

El jefe del Gobierno terminó diciendo que no había tenido noticia de la llegada de los Reyes a Bruselas, que debió ser a las once de la noche.

Informes de Gobernación

Madrid 3.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Añadió que esta mañana le había visitado el alcalde señor Ruiz Jiménez.

A esta visita se le concede importancia política toda vez que se supone que tratan del acta de Martos.

Visitas a Alcalá Zamora

Madrid 3.—Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra el infante don Alfonso, los generales Tovar y Avilés y una comisión de obreros huelguistas de Murcia.

Las actuaciones del Supremo

Madrid 3.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha examinado la causa contra el capitán Mulero, oyendo al ponente general Villalba, pero el Consejo acordando que pase a nuevo estudio.

El ascenso del comandante Franco

Madrid 3.—El Fiscal del Supremo, ha informado favorablemente el expediente de ascenso del comandante Franco.

Las responsabilidades administrativas

Madrid 3.—Se dice que el expediente de responsabilidades administrativas en el Ejército va muy adelantado y que el general Bazán formula cargos graves contra un general muy popular en África.

¿Dimittirá Alcalá Zamora?

Madrid 3.—Hoy ha circulado insistentemente el rumor de que cuando regrese don Alfonso de su viaje a Bélgica, presentará la dimisión el señor Alcalá Zamora.

Parece ser que como pretexto se pondrán las cuestiones electorales, pero son asuntos más graves los que la motivan.

El alza del azúcar

Madrid 3.—El ministro de Fomento, ha visitado al señor Sánchez Toca, para pedirle datos sobre el alza del azúcar, que no cree justificada.

El asunto se llevará a la Junta Central de Abastos.

El señor Gasset manifestó que el domingo marchará a Sevilla con el subdirector de obras públicas para asistir a la sesión inaugural del Congreso de carreteras que se celebrará el lunes.

El aumento de las recaudaciones

Madrid 3.—Según datos facilitados en la Inspección general de Hacienda lo recaudado en Abril por diferentes conceptos asciende a 151.824.286 pesetas, ofreciendo esta cifra un aumento de 18.264.780, sobre lo recaudado en igual mes del año pasado.

Correspondiendo 2.935.357 pesetas a la renta de aduanas y 15.269.423 a los demás conceptos.

Prórroga del «modus vivendi»

Madrid 3.—En la sección comercial del ministerio de Estado, se anuncia que el Gobierno español y alemán han convenido prorrogar el «modus vivendi» que regula las relaciones comerciales con ambos países, hasta las doce de la noche del día 30 de julio próximo.

R. O. de Hacienda

Madrid 3.—El ministro de Hacienda ha firmado una R. O. por la que se simplifica el servicio de timbrado de patentes, marcas de fábrica, dibujos, etc., operación que antes requería mucho tiempo por lo que se retrasaban indefinidamente su despacho, quedando ahora subsanadas estas trabas legales con la expedición de efectos timbrados.

Informes de madrugada

Madrid 3.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que no había recibido aún datos concretos relacionados con las elecciones de Vi lairana del Panadés, Mondoñedo y Málaga.

También faltan las de cinco distritos de Orense, donde la Junta provincial no pudo reunirse hasta las cinco de la tarde y al empezar el escrutinio de las actas de Carballino, los candidatos liberales se retiraron por que el presidente no escrutaba sus actas y si las de los conservadores, secundando la campaña de atropellos y barbaridades que estos han cometido.

Terminó diciendo que salvo cualquier pequeña variación que en nada afectaría la situación, podía afirmar que el número de diputados adicto proclamados por la Junta del censo ascendía a 228.

El viaje de los Reyes a Bruselas

Bruselas 3.—Hace un tiempo espléndido que contribuye a que las gentes se lancen a la calle para presenciar el paso de los Reyes de España, que son esperados con gran interés.

Desde las nueve de la mañana las tropas comenzaron a tomar posiciones para cubrir la carrera, siendo poco menos que imposible contener el inmenso gentío que se había congregado en las calles que había de recorrer la comitiva real.

Todos los edificios estaban engalanados con banderas belgas y españolas. En la plaza frente a la estación las tropas formaron el cuadro y en el centro el general comandante de las tropas belgas y su Estado Mayor.

En estrado colocado al efecto en el lado opuesto de la fachada principal se colocaron los miembros de la administración Municipal de San José.

La estación estaba adornada con banderas y escudos y a lo largo del muelle se extendió un tapiz rojo.

Daban guardia fuerzas de carabineros con bandera y música.

Llegada del tren real

Bruselas 3.—A las once de la mañana llegó el tren real.

En el andén aguardaban los reyes belgas, los príncipes, el Gobierno, cuerpo diplomático y el burgomestre de Bruselas.

El Soberano español que vestía uniforme de capitán general y lucía el gran cordón de la orden de San Leopoldo, descendió del tren a los acordes de la marcha real española.

El rey Alberto se dirigió a don Alfonso estrechando efusivamente su mano mientras las reinas se besaban.

Después don Alfonso besó la mano de la reina belga y a su vez hizo lo propio don Alberto con la reina de España.

A continuación los Reyes pasaron revista a las fuerzas de Carabineros que rindieron honores.

La Reina doña Victoria fue obsequiada con ramos de flores por las niñas de las escuelas municipales, en tanto que la gente situada en los alrededores de la estación aclamaban a los Soberanos españoles.

El momento en que los escolares daban la bienvenida a los Reyes cantando en español, mientras las bandas interpretaban la marcha real, fue altamente emocionante.

Marcha triunfal de los Reyes por las calles de Bruselas

Bruselas 5.—El paso de los Soberanos españoles por las calles de la capital belga, fue una marcha triunfal, en la que ni por un momento cesaron las ovaciones.

La multitud aglomerada al paso de los Reyes, agitada en el aire pañuelos y banderitas de los colores españoles y belgas.

Visita al monumento del soldado desconocido

Bruselas 3.—Desde la estación, los Reyes se dirigieron al monumento del soldado desconocido y después recibió una delegación de damas belgas que felicitaron al Monarca y le mostraron agradecimiento por su labor durante la gran guerra.

Visitas y recepciones

Bruselas 3.—A las doce y media almorzarán los Reyes en Palacio, recibiendo después una comisión de parientes de personas que fueron socorridas por el Soberano español durante la guerra europea.

Más tarde estuvieron los Reyes en el Palacio de la princesa de No-po-éon, donde fueron obsequiados con un té.

Por último, los cumplimentaron los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en Bruselas.

Banquete de gala

Bruselas 3.—A las ocho de la noche, se ha celebrado en el Palacio real, una comida de gala en honor de los Reyes de España, a la que asistió la familia real belga, los palatinos, el Gobierno y el cuerpo diplomático.

A los postres, el rey Alberto pronunció con tonos emocionantes, una elocuente alocución, diciendo:

Bélica aprovecha esta ocasión para testimoniar al Rey de España su gratitud, y ya sabe cuanto ama este pueblo a V. M. que tantas vidas ahorró a los belgas ayudado por el marqués de Villalobar.

Bélica se inclina ante los sentimientos de caridad, bien probados que posee la Reina de España, y la admira por su fortaleza ante la desgracia y la grandeza de que dió muestras sufriendo la heroica muerte de dos hermanos suyos, uno en Iprés y otro agotado por las penalidades de cuatro años de campaña en la gran guerra.

Por mi voz, terminó, Bélica os da las gracias, Magestades.

Don Alfonso contestó con estas palabras:

La Reina y yo agradecemos vuestras palabras de bienvenida y aunque hemos tardado en darle una prueba tangible de nuestra amistad sabe V. M. los afectos que siempre sentimos por vos y vuestro pueblo.

Yo por mi parte, deseo que esta nuestra visita sirva para estrechar los lazos y acrecentar la relaciones comerciales entre ambos países.

Estoy profundamente agradecido por las atenciones que teneis con la Reina y conmigo y levanto mi copa por la Reina Isabel, por V. M. por la real familia y

Un nuevo triunfo de la cinematografía española

Nos referimos a *Miliona* la estupenda película que hasta hace unos días ha estado en programa en casi todos los cines de Madrid, habiendo batido el record de duración en los programas, puesto que ha sido representada unas cien veces en Real Cinema y Príncipe Alfonso, donde fue estrenada ha sido el éxito mayor de la temporada.

Miliona es una adaptación cinematográfica de la celebrada obra del mismo nombre y ha sido llamada por la manufactura nacional «Príncipe Film».

En sus cinco partes, acertadamente en cuanto a interpretación y a escenarios, el inteligente y digno director de la ciudad editora señor Vorhies, ha demostrado sin dejar lugar a duda de ningún género que en España pueden hacerse buenas películas, siempre que se sepa elegir un asunto genuinamente español y artistas con buena voluntad, como los que han interpretado la película que nos ocupa.

La cinta ha sido filmada en los mismos lugares en que pasa la acción Madrid y Granada.

Todos los personajes están acertados en su papel, empezando por Paulina Landais que ha creado el de *Miliona* de manera insuperable la señorita Emilia de la Mata, interpreta también muy acertadamente el suyo, y lo mismo puede decirse del señor Davesa que encarna el personaje del torero Juancho.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

La parte fotográfica que es lo más esencial en una película, es sencillamente estupenda, y conste para el orgullo nacional que fue fotografiada por los operadores españoles José Gaspar y nuestro querido paisano Pepe Martín, que dirigió e imprimió la parte desarrollada en Granada.

Está la cinta ya sido pasada en prueba en el Coliseo Olympia y será estrenada dentro de pocos días en el citado Coliseo.

Un pueblo sin escuela

Ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO Granada

Muy señor nuestro: Los que abajo firmamos, ruegan a usted, si a bien tiene, de acudir en las columnas del periódico de su digna dirección a la queja que a la autoridad competente elevamos los vecinos todos de este pueblo.

La maestra de esta localidad, desde Noviembre de 1921 hasta Enero del presente, ha tenido la clase clausurada sin causa, ni motivo que lo justifique, a pesar de la visita de inspección que en junio del 1922, hizo la señora inspectora.

Las causas de esta ausencia es una permuta que pretendió. Cree usted señor Director que esta es causa legal para dejar así relegadas al olvido y condenadas a una faberismo a innumerables criaturas? En Enero del actual, por nuestras quejas a esta Alcaldía, vino la maestra, abrió la clase, y como gallina en corral ajeno, hasta víspera de Semana Santa, en cuya época, como su hijo único estaba convaleciente de una enfermedad, cerró la clase marchándose a su pueblo, donde está y estará hasta tanto no se resuelva la cuestión que pretende.

Entre tanto, señor Director, las niñas van haciéndose mayores, y por tanto, más difícil de poder llevarlas a la clase después, quedando por este mismo abandono de la maestra y falta del cumplimiento de sus deberes estas niñas en el mayor y más doloroso analfabetismo.

Señor Director; dé usted a esta queja a forma que mejor le parezca y más conveniente sea, pues nuestra idea no

es otra, sino que llegue a oídos de la autoridad competente y vea la manera de solucionar y dar cumplimiento a esta demanda tan justa.

Dispense y eternamente agradecidos: en el alma los vecinos de este pueblo quedan de usted afectísimos sussegueros servidores q. e. s. m.,

Francisco Garcilo, Eduardo Bardo Bitor, Juan Parra, Antonio Parra, Manuel Rodríguez, José García, Francisco Mingorance, Francisco Barbero, Antonio Barbero y Rafael Gámez.

La Herradura (Almería)
2 de Mayo de 1923

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

Estimamos muy justas y razonadas las quejas de los vecinos de La Herradura, que trasladamos a las autoridades competentes con el fin de que pongan inmediato término a una situación tan censurable como anormal.

LEA Y ANUNCIESE EN

NOTICIERO GRANADINO:

el diario de Granada de mayor

circulación

EN EL CAMINO DE SANTAFÉ

Un hombre gravemente herido

Anoche, a las diez ocurrió una sensible desgracia en el camino de Santafé, de la que resultó víctima un hombre que se hallaba en completo estado de embriaguez.

A la indicada hora pasaba haciendo el recorrido de regreso de Santafé a Granada el tranvía número 21, conducido por Maín, llevando de cobrador a Pedraza, cuando sin que pudieran darse cuenta al pasar por el lugar conocido por las ventas de Pinos, se arrojó un hombre a la vía, siendo arrollado por el vehículo.

Con grandes esfuerzos pudo conseguirse acomodar al sujeto arrollado en el tranvía, siendo conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde los médicos de guardia don Eduardo López y don Gonzalo Martín Barrales y el practicante señor Rueda, le curaron de amputación del pie izquierdo, fractura del fémur derecho y de la base del cráneo por la región biparietal, hemorragia por el conducto auditivo y una herida en la región mastoidea, calificando su estado de gravísimo.

En el citado establecimiento benéfico se personó el Juzgado de instrucción del Salvador no siendo posible tomar declaración al lesionado dado su estado de extrema gravedad, por cuyo motivo no pudo ser identificado, aunque se apreciaba que se trata de un hombre que cuenta de 45 a 50 años.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para su corrección.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para su corrección.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para su corrección.

Deportes

El domingo anterior se celebró un encuentro de fútbol entre el equipo militar del Regimiento de Córdoba y el de la Sociedad Deportiva Iberia.

Los infantiles, desde el primer momento dominaron a sus contrarios, denotando una previa instrucción adecuada y un entrenamiento oportuno y extenso.

Es hermoso ver, como estos muchachos que vienen al Ejército a cumplir sus deberes con la Patria, encuentran en las filas sanas distracciones, que además de fortalecer sus cuerpos hacen que las tareas militares resulten más dulcificadas.

Ganó Córdoba a Iberia, por 14 a 0. Siguen los simpáticos oficiales encargados de esta instrucción complementaria, trabajando con el entusiasmo que hasta ahora lo han hecho.

Nuestra enhorabuena a todos, pero principalmente a los aficionados más soldados.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Huéscar Tajar, ha puesto en conocimiento del Gobernador civil, que por orden del juez de instrucción de aquel partido, han sido detenidos e ingresados en la cárcel los vecinos del mencionado pueblo Manuel Manzano Moreno, Antonio Pérez Ruiz, Antonio Escobar Bertos, Francisco Montero Nieto, Gregorio Ruiz Cobos y Antonio Ruiz Ramos.

La de Huéscar comunica haber detenido también por disposición judicial, a Daniel Sánchez (a) Sacristán, autor de disparos y lesiones a su convecino Pedro Martínez Cruz.

Como se combina la alta calidad del automóvil con la producción en gran escala

Uno de los más interesantes adelantos industriales en los Estados Unidos de América, ha sido el desarrollo de la maquinaria y los métodos de inspección, lo que hace posible la fabricación de automóviles de la más alta calidad en gran escala.

Una interesante discusión del sujeto, es contenida en un editorial aparecido recientemente en "Automotive Industries", una importante revista de automovilismo americana, la que en parte dice:

"No hay nada inherente en los métodos de producción en gran escala que haga imposible el obtener el máximo en calidad. Los métodos eficientes nada necesitan tener en común con la baja calidad. Esto no es siempre reconocido en las discusiones sobre los méritos relativos de los automóviles americanos y europeos. Muy comúnmente se cree que la producción en

gran escala y la calidad inferior van unidas, simplemente porque algunos de los automóviles americanos baratos, no pueden compararse en calidad a los coches europeos hechos a mano y que son de alto precio.

El cuidado en la inspección y la precisión en la operación, darán en cantidad un producto igual en calidad a cualquier otro producido en menor escala. En realidad, la continua repetición de la misma operación de precisión, tiende más bien a más y no a menos exactitud y calidad.

La calidad varía según la precisión de manufactura y el cuidado de inspección; pero no tiene relación inherente a la cantidad producida.

Los datos a continuación, demuestran como uno de los más grandes fabricantes de automóviles, The Studebaker Corporation of América, protege la calidad de sus productos: Laboratorios experimentales y de investigación científica, que emplean 125 peritos, hacen 500.000 ensayos anuales; 1.000 inspectores empleados en las fábricas, hacen 30.000 inspecciones durante la manufactura, antes que los coches queden listos para su entrega; 1.120 operaciones mecánicas que deben tener una exactitud de 0.0025 mm. y 360 operaciones que no admiten sino una tolerancia de 0.0125 mm.

Un buen consejo

Los que desgraciadamente tengais necesidad de adquirir medicamentos, yo os aconsejo lo hagais en la Farmacia que tiene establecida en la calle de Capuchinas, 15, don Jesús Olivares, en ella los encontrarais de absoluta pureza y a precios módicos.

Se vende

una instalación completa de fábrica de Eter sulfúrico o el material de la misma. Razón, Reyes Católicos 20 (farmacia).

Se realizan

Por dejación del negocio todas las existencias de muebles, a precios sumamente increíbles. Plaza de las Descalzas, 7, frente al Gobierno Militar.

JABON ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para baño y aseo personal.

Gabinete Electro-Médico

DOCTOR CABELLO
Del Instituto de Alfonso XIII, Madrid.—De la Sociedad Dermatológica de Berlín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Diatermia, Lámpara KROMAYER

para tratamientos de úlceras, tiñas, furúnculos, peladas, barrillo, etc., así como reumatismo y toda clase de dolores, por los baños de luz en combinación con el aparato Radium, Curación de la blenorragia y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos

— Consulta de 12 a 2 y de 4 a 8 —

PRECIOS ECONOMICOS

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Obsequio de la Sociedad Nestle

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

Agencia Nestle Cardenal Spínola, 1.— Sevilla.
Conde de Xiquena, 15 y 17.—Madrid.
Comedias, 19.—Valencia
Doiz y Velarde, 1.—Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

Sociedad Nestle.—Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participaciones.

¿Quiere Vd.

poseer una cabellera fuerte y abundante? Use el Radio-Pilol. Con un solo frasco usted ve nacer nuevamente sus cabellos. Al 90 por 100 de los calvos se los devolvio y teniendo constancia, todo el que lo usa obtiene seguro resultado.

Con el Radio-Pilol, además de dejar la cabeza completamente limpia, se consigue a los pocos días una cabellera de una brillantez y sedosidad que despierta el deseo entre el sexo bello. Tiene olor perfumado y no contiene fósforos.

Precio, 15 pesetas.
De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito en Granada, Laboratorio Molgrani, Frailes 7.

TRUGILLO Y C. S. EN C.

Comisionistas de Tránsitos y Agentes de Aduanas en la plaza de Málaga

Servicio de Transportes con Autocamiones

Garantizamos la mayor actividad en toda clase de operaciones

Málaga, Strachant, 9

Auto-Omnibus

Servicios especiales

Para viajes, excursiones, traslados de familias, bañeros, liras, etc.

Detalles y precios: Administración, don Manuel Fernández, Acera de Darro, 8 (bajos, Hotel Victoria)

BALNEARIO DE ZUJAR

Estación Zújar-Freila Línea Sur de España

A CINCO HORAS DE GRANADA

Aguas cloro sulfatado sódicas magnésicas sulfúricas nitrogenadas

Temperatura de 28 a 40 grados

La posesión de un 94.46 por 100 de azoe acompañado de gran cantidad de gas sulfúrico y de una formidable radioactividad (403.176.000 voltios en hora) da a este singular venero milagrosa eficacia en los catarratos laringeos y bronquiales. La enorme radioactividad supepuesta a la característica mineralización de las aguas de Zújar las especializa también en el reumatismo subagudo, del que son variedades clínicas las neuritis y neuralgias, singularmente las clínicas, lumbos-abdominales e intercostales; en las determinaciones nerviosas de ciertos estados constitucionales (afecciones medulares, histerismo, corea); en las enfermedades de la piel sean de origen nervioso, diatélico o microbiano, y por último, en todas las manifestaciones artríticas y lúcticas.

Como los manantiales de Zújar dan nacimiento a un verdadero río de agua medicinal (419.340 litros por hora) todos los bañistas pueden bañarse en albercas individuales de agua corriente que, por serlo, no pierde temperatura ni gases constantemente renovados.

Se han inaugurado recientemente instalaciones de baños de vapor a 40 grados y nuevos aparatos para inhalaciones radioactivas, sulfurosas y nitrogenadas.

Hospedaje desde 6.50 pesetas todo comprendido.

Tarifas muy económicas.—Servicio de automóviles a todos los trenes.—Estafeta de Correos. Telégrafo público.—Inmenso parque.—Gran garage para turismo y taller de reparaciones de automóviles.

Temporadas oficiales 1.º Mayo a 20 Junio y 1.º Septiembre a 10 Noviembre. Para más detalles dirigirse al Administrador que reside en el Balneario.

Maravilloso

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color y será imposible conocer que estén teñidos usando el insustituible «ACEITE VEGETAL MEXICANO». Premiado Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. No mancha absolutamente nada, por lo que se usa con las mismas manos, como cualquier brillantina o aceite. Sólo tiñe el cabello blanco, sin alterar lo más mínimo a los cabellos que conserven su color natural (único en su clase). A quien due de se les venderá y remitirá una muestra por correo certificado, sin envia su importe de pesetas 3.50 por giro postal a F. Batrini, Salmirón, 238, Barcelona, para que así puedan apreciar que existe un producto de incomparables resultados y muy distinto de todo lo conocido. Se vende en todas las perfumerías de España.

META
COMBUSTIBLE SOLIDO

Es un triunfo de la electro-química. Se presenta en tabletas blancas, inextinguibles, insolubles en el agua y que se queman sin olor ni humo y sin dejar residuos. El combustible META sustituye ventajosamente al alcohol. Entre las muchísimas aplicaciones del combustible META, hay una muy interesante para los médicos, veterinarios y personas que cuidan enfermos, y que consiste en un aparato de bolsillo de llama regulable llamado

BUJÍA META

Es lo más cómodo y limpio para calentar un tubo de ensayos, esterilizar una aguja de inyecciones, un instrumento quirúrgico, etc. También es de una utilidad manifiesta en los escritorios para lacrar carta y otras mil necesidades.

META lo encuentra usted en todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, ultramarinos, etc.

Contable

Tengo establecido clases de noche para la enseñanza completa de la Teneduría de Libros por partida doble. Dirigirse, calle San Miguel Baja, 34.

Se alquila

El carmen de las Palmas, por cima del cuartel de la Merced, con salida a la carretera del Fargue. Razón, Codoni, Zacatin.

Musica

MANUEL VILLAR

Pianos, Armoniums, Autopianos Rolles, Fonógrafos, Discos, Bandas, orquestas

5, ZACATIN, 5

Traspaso urgente

Por no poderla atender, traspasaría confitería en sitio céntrico. Informes: Santa Paula, 6, 3.º, de dos a tres.

Pérdida

de una sombrilla con paño de plata. Al que la encuentre y entregue en la cuesta de Gomez, 13, se le gratificará.

LABORATORIOS ALCIX

Gran Vía, 58 y Tinajilla, 1 bajos

Director: Don Antonio A. Cienfuegos

Catedrático de Higiene de la Universidad de Granada

Sueros, Vacunas, Opoterapia

Análisis de orina, de sangre, Hemocultivos, Reacción de Wassermann original

Análisis de Aguas Potables y Minero-Medicinales

Autovacunas

Vacunación Antivariólica gratuita todos los días de 10 a 12

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA

Método Ferrán

Tratamiento del Reuma (agudo y crónico; articular y muscular); Artritis blenorragia; Gota (artritis urica); Neuralgias (facial, clátrica, etc., etc.) por terapéutica proteínica mediante inyecciones alemanas.

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 3 BUEN SUCESO, 6.

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-00

DR. VILLODRES

Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis

CARRERA GENIL, N.º 75, 1.º

CONSULTA DE 2 A 4

Se traspasa

un magnífico establecimiento instalado en la calle Reyes Católicos, por tener que ausentarse su dueño. Para razón, en las oficinas de este periódico.

PIDA EN TODAS PARTES

VINO ROME-ROIZ

Moscatel Angel Ruiz

SOLERA RUIZ MARTIN

Vino para enfermos, bodas y regalos para encargos

Jacinto Pérez, representante en la provincia

San José Baja, 2 y Plaza de la Mariana, 15.—Granada

Dr. FRANCISCO ROCA SANCHEZ

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Consulta especial de enfermedades de la PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

DIATERMIA

LAMPARA DE CUARZO O SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD

Navas, 23, 1.º — Consulta de 3 a 5

Teléfono número 600

UNA MARAVILLA DE MECANICA

Máquina de escribir de viaje

Remington-Portable

DELEGADO:

J. PASTOR PUJALTE

LA MAS PERFECTA Y SOLIDA

Unica Máquina para viaje con teclado universal

REPRESENT NTE

JOSE MORENO SANCHEZ

Reyes Católicos, núm. 31

URGENTE

Compra venta y alquileres

Se vende una báscula nueva de 300 kilos, muy barata. Una casa en cinco mil pesetas. Una máquina de hacer frangollo. Se traspasan locales para tienda y almacenes, en sitio céntrico y que pagan poco alquiler. Se tomaría dinero sobre fincas rústicas y urbanas. Informes en las oficinas del BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION, calle de San Matías, 11, bajos, de diez a una.

Vendo

Bicicleta marca Daiton. Darán razón en esta Administración.

Se venden

puertas, ventanas, balcones y solerías, en el edificio antiguo Refugio, frente a la Iglesia de los Hospitalicos.

Use pomada

«Molgrani Balsámica» para los males de la piel. Gran eficacia para sanar los exzemas, he pes, llagas, úlceras, quemaduras, sarpullidos, sarna, sabañones, comezón, grietas, heridas, fístulas y gangrena. Precios, todo chico, 0.75; gran de 1.25. Venta en farmacias y droguerías. Depósito en Granada, Laboratorio Molgrani, Frailes 7.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de la PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

RAYOS X

Consulta de 4 a 6

Calle de la Reina, 7

EL SEÑOR

Don Manuel Gil de Sagredo y Martín

Teniente coronel de Infantería retirado

Falleció en el día de ayer, a las cinco de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza; sus hijos, don Manuel, doña Amalia, doña Carmen, doña Elisa y doña María Luisa Gil de Sagredo y Sánchez (presentes) y don José, don Ignacio y don Enrique (ausentes); hijos políticos, doña Rosario Arribas, don Severiano Benavides Maurel y don Eduardo Jiménez Romero; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las cinco de esta tarde, desde la casa mortuoria Huerta del Retiro (Casillas de Prasi) hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Granada 4 de Mayo de 1923.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

STOCK DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

GRAN VÍA, 8, BAJOS

Fundición, Laminación, Cobre y todas sus aleaciones (Alpaca, Bronce, Latón, Maillechort) en todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Discos, Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc. Perfiles varios, Alambres, Cables desnudos y cubiertos.

Toda clase de trabajos en Fundición de hierro.

Fabricación de motores eléctricos, Transformadores, Turbinas.

Reparación de motores de todas clases y de todas las marcas. Consultas y presupuestos gratis.

CORDOBA

Los motores y cablejías de esta Sociedad, los vende la Sociedad

CAPILLA VICIANA Y COMPAÑIA

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Representante en Almería y Granada

D. Luis Valero Barragán, Plaza de Universidad, 4. Granada

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS

Mosáicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos

Fábrica, Avenida de Andaluces (FIELATO DE SAN LAZARO)

Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532

Asociación de Funcionarios municipales

Caja de Socorros Mutuos
Celebró sesión la Junta Directiva de dicha entidad asistiendo su Presidente don Francisco Rico y los señores Durán, Vilchez, Jiménez Gil, Rodríguez, Muñoz García, Montero y Secretario Notario.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Dar de alta al señor Loysaga que se halla dispuesto a satisfacer las cuotas que ha dejado de satisfacer, en vista de que su baja obedeció a encontrarse enfermo y no queriendo perjudicar los fondos de la Mutual.

Quedar enterados de haber sido ascendidos los asociados señores Canito y Wilhelm a los efectos del aumento de sus cuotas mensuales.

Que satisfaga a don Francisco de P. Valladar el socorro de 1.375 pesetas que por jubilación le corresponde, según el artículo 35 del Reglamento.

Que se abone también el socorro que corresponde a la viuda del Asociado fallecido señor Gómez López.

Que se satisfagan así mismo al asociado enfermo don Manuel Pereira Vilchez las cantidades que le corresponden conforme al artículo 33 del referido Reglamento.

Que se hagan las gestiones oportunas al objeto de arbitrar recursos para aumentar el fondo de esta benéfica institución.

NOTAS TAURINAS

«Manolé» no torca en la feria

Según manifestaciones hechas por el gerente de nuestra empresa de toros, Manolé, el valiente matador de novillos granadino, no actuará en la novillada que se celebrará como fin de fiestas el próximo 10 de junio.

Es de lamentar la decisión de la empresa, y más aún, de extrañar, no solamente por lo injustificado del caso, sino por el compromiso moral que la misma tiene contraído con éste valiente torero.

En la primera reunión oficial que celebró a la que asistieron los revisteros de los diarios locales, el gerente señor Gómez Vilchez, hizo declaraciones en el sentido de proteger a los toreros de la tierra, los que no necesitaban para

el, recomendación, pues tan sola les bastaba el que fueran granadinos.

Además, el año pasado, Manolé, en una novillada que se celebró en esta plaza, brindó la muerte de un novillo a uno de los participantes de la empresa actual, y éste le prometió una novillada para este año.

Hay que tener en cuenta que en la capea inaugural, tomó parte el Chico de los Pases, por tanto en la primera novillada con caballos, debe torrear Manolé. La empresa está obligada a sacarlo.

Haga la afición el comentario de ésta decisión de la empresa al prescindir de Manolé, para la novillada de feria, pues yo me abstengo de hacer más aclaraciones sobre este asunto.

TABACO Y ORO

Sección judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Orce: don Rufino Martínez Pérez con don Pedro José Ortúño González y otro, sobre reclamación de cantidad.—Procuradores, señores: abogado, don Oñeiva; secretario, señor Valverde.

—Juzgado de Campillo: don Antonio Madrigal Herrera, con don Javier Martín Hinojosa y otro, sobre reconocimiento de servidumbre.—Abogado, señor Vida; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Manuel Domingo, por estafa.—Secretario, señor Pardo.

—El mismo juzgado: contra Eduardo Cano, por estafa.—Abogado, señor Cancho; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Pardo.

—Juzgado del Campillo: contra José Campos, por lesiones.—Secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Antonio Gallego González, por resistencia.—Abogado, señor Salazar; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

—Juzgado de Loja: contra Manuel Cáceres Gámez, por lesiones.—Abogado, señor Jiménez Santaella; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

—Juzgado del Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por resistencia.—Abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Alonso.

—El mismo juzgado: contra Antonio Mariscal Gómez, por estafa.—Abogado, señor Cabezas; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

—Juzgado de Loja: contra Francisco Toro López, por hurto.—Abogado, señor Infante; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Concurso

Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos se convoca concurso para proveer a la Administración Principal de Granada del aumento de un local adecuado por tiempo de dos años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de dos mil pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, a las horas de las oficinas en la referida Administración de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee de las bases del concurso.—El Administrador Principal, Pedro Bueso.

Teatros

En Cervantes

Con la sublime producción americana «La Barrera» da principio a esta temporada, para la que la empresa no omite sacrificio alguno y el teatro estará dotado de toda clase de comodidades, siendo uno de ellos un escogido sexteto de profesores de música.

Las funciones empezarán a las cinco y estas serán continuas.

Información Militar

Servicio de la Plaza

Parada: Regimiento Infantería Córdoba, número 10.
Jefe de día: Comandante de infantería, don Emilio Iturriza Latimer.

Imaginario: Comandante de artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.
Hospital y provisiones: 6.º capitán de infantería, don Rafael Velasco Crespo.

Imaginario: 7.º capitán de infantería, don Salvador Peña González.
De orden de S. E. El Comandante Sargento Mayor, Ildefonso Guerrero.

De Hacienda

Pagos para hoy

Don Emilio Sierra, presidente del Patronato del Generalife, don Venancio Irigoyen, don Eduardo Navarro Senderos, don José Godo, don José Quintana, don Antonio Carmona, don José Olmedo, don Juan Hermoso, administrador de Prisión Central, don Angel Fernández, jefe de la Sección de Telégrafos, don Francisco Mellado y Depositario pagador.

Sección religiosa

Viernes 4 de Mayo de 1923.
Oración, a las siete y media.—Animas, a las nueve y media.—Alba, a las tres.

Santoral

Feria 6.ª. Color blanco.—Santa Mónica, viuda.—Doble, lecciones del primer nocturno con los responsorios de Escritura 2.ª y 3.ª nocturno propio lugar, misa propia. Las vísperas se dividen con el siguiente (supremo). Conmemoración del antecedente.

Santa Mónica, madre de San Agustín

Nació Santa Mónica en una ciudad de África el año 332 de padres nobles y virtuosos. Su capacidad, buen modo, juicio, compostura, modestia y virtudes la hacían cada día mas amable y viéndola ya sus padres en edad para casarse la dieron por mujer a un rico ciudadano de Tagaste, en la provincia de Numidia, llamado Patricio que aunque gentil, la cordura y virtud de Mónica le podría convertir, lo que pudo conseguir con gran paciencia y constancia.

Otra conversión le restaba mas ventajosa y era la de su hijo primogénito Agustín, que le costó muchas lágrimas conseguir.

Mónica pasaba noche y día en la presencia del Señor, haciendo grandes penitencias y así acabó su hermosa vida al noveno día de su enfermedad, el año 383 a los 50 de su edad.

La Oración de la Misa «Deus me rentum».

La Epístola del cap. V de la 1.ª de San Pablo a Timoteo escrita en los últimos años de su vida. Está llena de saludables instrucciones para los ministros de la Iglesia.

El Evangelio del cap. VII de San Lucas. Máxima: Vos Marí, solo con la invocación de vuestro no bre librais de todos los asaltos del enemigo. (San Germán).

Martirologio: Santa Pelagia, vg y Antonia, mr y Santos Ciríaco y Silvano, obs; Florian y Paulino, mrs.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media hora y a las ocho y tres cuartos un conventual cantada.

Jubileo de las 40 horas.—Hoy y mañana en Santo Tomas de Villanueva.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo con exposición.—S. D. M. La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde de tres a seis y media, los domingos, de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La misa de ocho, es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde.

Santuario del Perpetuo Socorro

Solemne novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que se celebrará del 4 al 12 de Mayo.

Por la mañana a las ocho misa solemne de orquesta con exposición de S. D. M. y Novena.

Por la tarde a las seis y media, expuesta S. D. M. y rezado del Santo Rosario, se cantará la Letanía, a continuación el sermón, ejercicio de la novena, salve y reserva.

Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Vega, redentorista.

A todos los actos de la novena asistirá una escogida capilla de música a cargo de don Julio Vidal.

El 13 de Mayo a las ocho de la mañana, comunión general de la archicofradía.

Se ruega a todos los archicofrades, que asistan con sus escapularios a todos los actos de la novena.

El día 13, por la tarde grandiosa procesión con la imagen de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, por las principales calles de Granada.

En Santa Escolástica

La congregación de Hijas de María para honrar su Inmaculada Madre y Patrona, le consagrará este mes de Mayo los siguientes cultos:

El día primero a las siete y media de la tarde principio el solemne ejercicio de las Flores continuando a igual hora todos los días del mes.

El día 13, domingo, a las ocho y media misa de Comunión general de la Congregación.

El día 27, a las diez y media será la función principal en la que será orador el reverendo padre Eusebio de Rebollos, capuchino y terminada esta se hará la imposición de medallas a las congregantes que lo tengan solicitado y hayan cumplido el aspirantado.

Se suplica la puntual asistencia a estos cultos con la medalla.

La parte musical será ejecutada por señoras de la referida Congregación de Hijas de María.

El domingo 6 celebrará la Asociación de señoras incorporadas a la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, sus acostumbrados cultos a nuestra bendita Madre del Rosario, por el orden siguiente: A las siete y media misa de Comunión en el altar de Ntra. Sra. A las seis y media de la tarde se celebrará función solemne, en la que será orador el M. I. Sr. Dr. D. José Álvarez Talavérón, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, concluyendo con la acostumbrada procesión con su Divina Majestad, debiendo asistir a ella todas las señoras cofrades, con el escapulario y el rosario en la mano.

Revista de Mercados

Los Docks

Cotización de cereales:
Trigos recios, de 19'00 a 20'00 pesetas fanega; habas mazaganas 26'50; chicas cochineras 28'50; cebada a 12'50; avena 12'00; yeros 0'00; azúfre 25 pta los 100k; con envase garbanzos finos, 65 los 100 kilos; Semilla de remolacha, marca acreditada, 1'75 pesetas kilo; habichuelas de 65 a 90; pulpa, desecada, 270 toneladas.

Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le muestre los géneros.

Alhondiga de granos

Alteraciones que han tenido los cereales en el día de ayer:

Precios de los granos: por quintales métricos: Trigo 43 a 44 pesetas.
Existencia del día anterior, 128; entrada de hoy, 26; total, 154; vendido, 31, quedan 123.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 19 a 19'00 pesetas.

Habas.—La plaza de Valencia las ofrece a 48 pesetas los 100 kilos, en alza de 3 pesetas respecto a la semana anterior.

Sevilla cotiza: chicas o cochineras de 44 a 45'50 pesetas los 100 kilos; mazaganas de 45'50 a 46.

Barcelona ofrece alza en varias clases como sigue: extremeñas de 52 a 54 pesetas los 100 kilos; Marruecos de 51 a 50'50; mallorquinas y valencianas de 52 a 54; Mahón de 70 a 75.

Alubias.—Varias plazas las ofrecen: Herrería a 150 reales fanega; Medina del Rey a 200; Lerma a 156.

En el mercado de Valencia se cotizan las Almonquillas de 66 a 68 pesetas los 100 kilos; Pinet de 72 a 75; francesas de 70 a 72.

En Tarragona se vende la clase Pinet a 75 pesetas los 100 kilos.

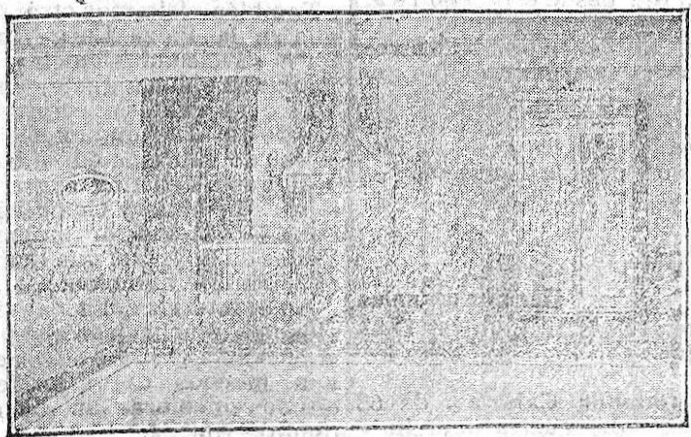
PURGANTE JAPONES

EL MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Sólo cuesta 25 céntimos

En Farmacias y Droguerías

Concesionario: Vicente Gimeno Aznar. Puertollano (Ciudad Real)



INSUPERABLE

en calidad, solidez, arte y gusto en el

MUEBLE „THONET“

Antes de comprar visiten nuestra exposición donde encontrarán un gran surtido en comedores, dormitorios, salones, despachos, etc., en precios sin competencia.—Muebles estilo renacimiento español.—Mandamos catálogos a provincias contra envío de 10 pesetas

Thonet Hermanos

Plaza del Angel, número 10.—Teléfono, 2.901.—Madrid

Pelos y Vello

Desaparecen rápidamente sin d pilatorio

Ya es posible gracia al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorios. Los grandes órganos de Medicina (Monteur Medical, Journal de Medicine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la «Hipertriosis» (Pelos superfínos) esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habra desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

EL AGUA DIXOR se vende en todas las perfumerías al precio de 13 50 pesetas el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por 14 50 pesetas pidiéndola a «España Comercial», Vía Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la «Société Parfums des Produits Dixor».

Amigo

DÉBIL



Elixir CALLOL

da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADEBLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sociedad Anónima Carrillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos

EN ATARFE

Abonos y primeras materias

Unico almacén en Granada, calle de Gracia, número 10

Oficinas: San Antón 20-Granada

CONTRA LA TOS

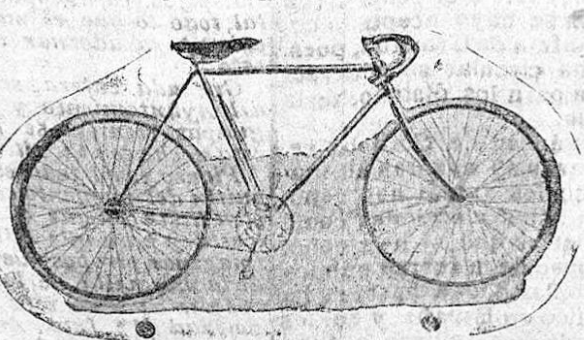
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827.

ESTABLECIMIENTO ECHEVERRIA

Importación, Exportación de ACCESORIOS para

AUTO - MOTO - VELO



Representante de las bicicletas marca THOMANN

Bicicletas nuevas garantizadas desde 180 pesetas

PIDAN CATALOGO GRATIS «EIBAR» (GUIPUZCOA)

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

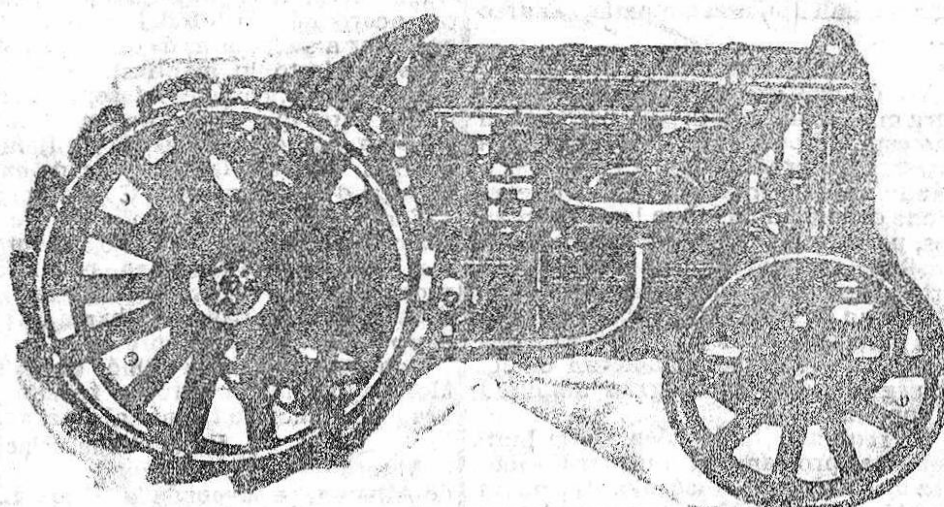
ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PARELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMAICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos

LABRADORES!!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson



Con él ahorraréis dinero y tiempo, y mejoraréis vuestras labores

NO PENSARLO MAS

Visitad la Exposición en la agencia Ford

Campillo Bajo, 45

Antonio Molina Galego

Ceregutosa

EXTRACTO DE CEREALES

Patente N.º 11542

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos

y enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACEUTICO

SALVADOR SANCHEZ ORTIZ

BAZA (GRANADA)